

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 1348 CÁCERES

El Juzgado de Primera Instancia n.º 1 y de lo Mercantil de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de La Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000338/2009 referente al concursado Procasas 2003, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 22 -12-2010 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cáceres, 22 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A110000749-1